

RELACIONES EXTERNAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS

Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2021-2022

www.protocoloimep.com

1_ DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
Relaciones Externas: Públicas y Privadas	

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
7.5 ECTS	Básica	Segundo	Segundo

Titulación	Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Aula teoría	Aula 6/ Planta 5ª
Aula práctica	Aula 6/ Planta 5ª
Idioma	Castellano

Nombre	e-mail
Ana Tomás López	ana.tomas@protocoloimep.com

HORARIO		
Clase	Fechas salidas académicas Fechas "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes 10:15h a 14:15h.	<p>De febrero a mayo de 2022 (*):</p> <p>1.- Visita institucional a la Sede de la European Union Intellectual Property (EUIPO), en Alicante (en la fecha propuesta por la institución).</p> <p>2.- Participación en las distintas actividades programadas por CASA MEDITERRÁNEO, Institución de Diplomacia Pública del Gobierno de España, sita en Alicante.</p> <p>3.- Así como en aquellas programadas por la UMH, relacionadas directamente con la asignatura.</p> <p><i>(* Siempre que las circunstancias motivadas por la Covid-19 lo permitan.</i></p>	<p>MODALIDAD PRESENCIAL: 7 de Junio de 2022, de 10 a 12 horas [Conv. Ordinaria].</p> <p>6 de Septiembre de 2022, de 12 a 14 horas [Conv. Extraordinaria].</p> <p>*****</p> <p>MODALIDAD A DISTANCIA: 10 de Junio de 2022, de 12 a 14 horas [Conv. Ordinaria].</p> <p>6 de Septiembre de 2022, de 12 a 14 horas [Conv. Extraordinaria].</p>

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Relaciones Externas, Públicas y Privadas pretende ofrecer al alumnado del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales un conjunto práctico y exhaustivo de contenidos, materiales y ejercicios destinados a conocer, comprender e interpretar el funcionamiento institucional de los procesos de toma de decisiones, tanto desde una perspectiva holística e integrada, como analizando el perfil de los procesos y los actores concretos intervinientes.

Relaciones Externas, Públicas y Privadas constituye una oportunidad para abordar un estudio detallado de las instituciones públicas, los actores y los niveles de Gobierno y Administración que sirven de cauce para el desempeño parlamentario, gubernamental y administrativo, cuyo resultado final se traduce en *outputs* resultantes de una particular agregación de intereses en cuya representación, defensa y articulación se ven involucrados una pluralidad de agentes cuyo perfil, características y funciones se estudiarán en el transcurso de la asignatura.

La complejidad contemporánea de la realidad institucional, con múltiples niveles de gobierno compartiendo, con carácter transversal, una misma competencia, junto con la existencia de asociaciones de diferente tipo actuando desde la Sociedad Civil, impele a tener en consideración la necesidad de trascender más allá del tejido institucional o estrictamente administrativo, sin obviar, en cualquier caso, el papel que todavía vienen jugando, de manera crucial, las instituciones como *locus* del poder y la legitimidad en la adopción de las decisiones públicas.

Los contenidos resultan de utilidad para los diferentes perfiles profesionales que puede abarcar e involucrar la asignatura en el marco del conjunto del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, como personal al servicio de las Instituciones Políticas y Administraciones Públicas, miembro de organizaciones políticas o representante de intereses y de ONG's de diferente tipo, en el ámbito del Sector Privado; como gestor, analista o consultor en organizaciones nacionales e internacionales; así como profesional experto y especializado en la organización de eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales, entre otros.

2.1_ Recomendaciones para la asignatura.

Se recomienda abordar el estudio de esta asignatura con el ánimo de adquirir nociones, conocimientos y conceptos básicos y generales de cultura general, relacionados con las Relaciones Institucionales, en directa imbricación con la Organización de Eventos y el Protocolo Institucional, desde el punto de vista de las Relaciones Externas, Públicas y Privadas.

Del mismo modo, es importante llevar a cabo un seguimiento continuo de la asignatura con el propósito de evitar la acumulación de tareas de estudio o prácticas al final del período lectivo, contando para ello con la tutorización permanente de la Profesora.

Con este fin, dada la naturaleza de la asignatura, se recomienda asimismo el seguimiento diario de los temas de actualidad a través de los medios de comunicación y las publicaciones especializadas relacionados con esta materia, al objeto de obtener referencias prácticas relacionadas con el devenir de los asuntos públicos o *public affairs*.

2.2_ Mecanismos de Coordinación Docente.

En la actualidad la figura del Coordinador/a del Grado en IMEP recae en la de Director/a de Grado.

Será él/ella quien se encargue de establecer las reuniones necesarias para:

- Coordinar las actividades docentes dentro de una misma área de especialización.
- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición.
- Revisar contenidos y métodos para evitar las duplicidades entre asignaturas.
- Intercambiar experiencias docentes.

3_ COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

3.1_ Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias genéricas y específicas que más abajo se detallan dan cuenta y reflejan las principales habilidades, los conocimientos básicos y las destrezas esenciales que el alumnado logrará adquirir como resultado de un seguimiento satisfactorio de la asignatura.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Adquirir un sentido de la responsabilidad asociado al interés, la vocación y el servicio público, con un compromiso ético.
2. Desarrollar la capacidad de realizar bien un proceso a partir del conocimiento de los procedimientos de decisión y la legislación aplicable.
3. Capacidad de análisis, organización y planificación.
4. Resolución de problemas en función de la realidad y objeto de análisis, toma de decisiones y realización de procesos.
5. Reconocimiento de la diversidad y la complejidad institucional.
6. Motivación por la calidad, el rigor profesional y la excelencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender las principales aproximaciones conceptuales que permiten disponer de un conocimiento exhaustivo sobre la articulación del poder y su funcionamiento institucional.
2. Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas y administrativas.
3. Comprender el comportamiento de los *lobbies*.
4. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en el marco de la complejidad territorial e institucional y de las Relaciones Intergubernamentales e Institucionales.
5. Capacidad de evaluar y analizar los procesos de adopción de decisiones legislativas en el seno de las instituciones legitimadoras para tal cometido.

3.2_Objetivos (Conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Objetivos conceptuales

Aportar al alumnado las definiciones terminológicas y las construcciones conceptuales básicas relacionadas con las principales voces que vertebran la materia objeto de la asignatura (*v.gr.*, poder, política, relaciones institucionales, Estado, entre muchas otras).

Dotar al alumnado de las herramientas analíticas fundamentales para identificar, con autonomía y rigor, los elementos que permiten extraer y explicitar la esencia conceptual de los términos propios de la materia, desde una dimensión abstracta (denotación) hasta una dimensión concreta (connotación).

Objetivos procedimentales

Aportar al alumnado la capacidad de resolver problemas públicos a la luz de las particulares contingencias institucionales y del contexto, así como ejecutar proyectos decisionales en el ámbito de las Administraciones Públicas y parlamentarias de diferente nivel territorial.

Se pretende, igualmente, que los/as alumnos/as diseñen, analicen, organicen y planifiquen acciones de comprensión institucional en sus diferentes dimensiones.

Objetivos actitudinales

Desarrollar en el alumnado un sentido de la responsabilidad sobre el interés general y el servicio público, permitiéndole adquirir la habilidad de comprender la diversidad implícita al pluralismo social, político e ideológico de la democracia, y de la complejidad institucional que alberga el Estado.

Fomentar en el alumnado un criterio permanente e integral del rigor analítico y conceptual, la deontología profesional y la excelencia como parámetros del obrar académico y laboral.

4_ CONTENIDOS.

4.1_ TEORIA

Tema 1: ¿Qué son las Relaciones Institucionales Externas, Públicas y Privadas?

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Elementos fundamentales de las Relaciones externas.
- 1.3. Las etapas de la Política exterior: elaboración, ejecución y control.
 - 1.2.1. Momentos o fases.
 - 1.2.2. Tipos de decisiones.
- 1.4. Los fines de las Relaciones externas.

Tema 2: Las Relaciones Institucionales Externas: Un análisis a través de la sociedad, la política y el poder.

- 2.1. ¿Qué podemos entender por “Política” y “Poder político”?
- 2.2. La política y la gestión del conflicto social.
- 2.3. Las fronteras de las Relaciones institucionales externas, públicas y privadas.
- 2.4. Las etapas y procesos de la politización.
- 2.5. Los componentes del poder político: fuerza, influencia y autoridad.
- 2.6. Las dimensiones de la política: estructura, proceso y resultado.

Tema 3: Acciones individuales y colectivas en el marco de las Relaciones Externas Públicas: Sus actores e instituciones Públicas.

- 3.1. El perfil de los actores y sus formas de intervención.
- 3.2. Los partidos políticos.
 - 3.2.1. Evolución.
 - 3.2.2. Estructura.
 - 3.2.3. Componentes.
 - 3.2.4. Financiación.
 - 3.2.5. Funciones.
 - 3.2.6. Sistemas de partidos.
- 3.3. Las administraciones públicas.
 - 3.3.1. Funciones actuales.
 - 3.3.2. El control de su actuación.
- 3.4. El Defensor del Pueblo.
- 3.5. Las administraciones independientes: Organismos públicos de supervisión, regulación y ejecución.
- 3.6. Las administraciones armadas: ejércitos y policía.

Tema 4: Acciones colectivas en el marco de las Relaciones Externas Privadas: Los grupos de interés y los movimientos sociales.

- 4.1. Las características de los actores políticos colectivos.
- 4.2. Los grupos de interés.
 - 4.2.1. ¿Cómo influyen y presionan?
 - 4.2.2. Formas de acción, métodos y recursos
- 4.3. Agencias instrumentales y empresas de servicios de influencia en las Relaciones

externas privadas.

4.3.1. Los lobbies.

4.3.2. Las agencias de Relaciones públicas y de publicidad.

4.3.3. Los medios de comunicación.

4.4. Los movimientos sociales.

4.4.1. ¿Cómo se organizan y de qué modo actúan?

4.4.2. ¿De qué legitimidad gozan?

Tema 5: La organización territorial del Estado.

5.1. Los elementos constitutivos del Estado: población, territorio, soberanía.

5.1.1. Construyendo naciones, fabricando Estados.

5.1.2. Procesos en la relación nación-Estado.

5.1.3. El principio de soberanía.

5.2. Los Estados unitarios.

5.3. Los Estados compuestos: Federación y autonomía.

5.3.1. El principio de coordinación horizontal.

5.3.2. El origen de las federaciones.

5.4. Las confederaciones.

5.5. La distribución multinivel del poder en las Relaciones Externas.

Tema 6: La organización institucional del Estado.

6.1. Funciones e instituciones.

6.2. El poder ejecutivo.

6.2.1. Los ejecutivos monistas.

6.2.2. Los ejecutivos duales.

6.3. El poder legislativo.

6.3.1. Los parlamentos: Un gran escenario público.

6.3.2. Los parlamentos, como órgano colegiado y electivo.

6.3.3. Monocameralismo y bicameralismo.

6.3.4. Funciones y capacidad de influencia.

6.4. El poder judicial.

6.4.1. Tribunales y jueces.

6.4.2. Formación y organización.

6.4.3. Los principios de imparcialidad, independencia y responsabilidad.

Tema 7. Las Relaciones Externas en la Unión Europea.

7.1. Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea.

7.1.1. El marco institucional de la UE.

7.1.2. El marco competencial.

7.1.3. El proceso de toma de decisiones.

7.1.4. Las novedades introducidas en el Tratado de Lisboa.

7.2. Relaciones Exteriores y Política Exterior de la Unión Europea.

7.2.1. La acción exterior de la UE.

7.2.2. La Política Exterior y de Seguridad (PESC): Su desarrollo con cada Tratado.

7.2.3. La Diplomacia europea.

7.2.4. La Política Europea de Vecindad (PEV).

4.2_PRÁCTICA

Está previsto que los/as estudiantes realicen una serie prácticas, con el objeto de asimilar e interiorizar los contenidos docentes recogidos en la programación de esta asignatura. En tal sentido, aparte del estudio, la participación en diferentes actividades prácticas contribuye a que la comunidad académica de IMEP se beneficie de los resultados de las actividades individuales y grupales, produciendo sinergias. Todas estas prácticas serán puestas en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, de forma presencial y a través de la plataforma *moodle* de la asignatura. De forma puntual, se valorará el poner algunas prácticas en público conocimiento y para su eventual debate entre los/as alumnos/as de la asignatura, en beneficio de los/as demás estudiantes, siempre que su naturaleza lo permita.

De forma específica, podrán consistir, entre otros, en:

- Entrega de ejercicios, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, y solución de problemas.
- Visionado de vídeos, entrevistas o películas.
- Visitas a páginas webs.
- Etc.

Tanto los contenidos, como la fecha y forma de entrega serán especificadas al inicio de las clases de la asignatura.

5_ METODOLOGÍA

5.1_PRESENCIAL

El desarrollo de las sesiones incluirá, de forma equilibrada, según los requerimientos de los contenidos y la mejor forma de integrar los conocimientos en la estructura de aprendizaje más eficaz, períodos mediante clases teóricas expositivas con referencias prácticas y aplicadas.

El alumnado aplicará, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por la profesora mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

5.2_DUAL

Bajo circunstancias motivadas, las sesiones se podrán desarrollar siguiendo el formato de Clase Presencial retransmitida simultáneamente online

5.3_A DISTANCIA

Mediante la pertinente adaptación a las posibilidades, oportunidades y medios propios de la plataforma virtual de IMEP (Aula Virtual), la metodología para el desarrollo de las diferentes sesiones e impartición de las unidades didácticas de la asignatura comprenderá, de forma equilibrada, según los requerimientos de los contenidos y la mejor forma de integrar los conocimientos en la estructura de aprendizaje más eficaz, períodos mediante clases teóricas expositivas con referencias prácticas y aplicadas. De forma específica:

Clases de teoría: El alumnado a distancia tiene a su disposición en el campus virtual, y desde el inicio del segundo semestre, las grabaciones de un conjunto de “píldoras formativas” donde se recogen los contenidos esenciales de los 7 temas comprendidos en la misma.

Clases prácticas: Siguiendo la metodología expuesta en la Guía docente, el alumnado en modalidad no presencial realizará de las prácticas expuestas en la Guía, y que serán especificadas al comienzo de las clases virtuales de la asignatura. El objetivo principal de estas prácticas es la asimilación e interiorización de los contenidos teóricos docentes recogidos en la programación de esta asignatura.

Estas consistirán, entre otros, en:

- La entrega de ejercicios, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, y solución de problemas.
- La elaboración de portafolios con los resultados de los análisis de contenidos o temáticas de actualidad relacionadas con la asignatura.
- La redacción de artículos de opinión.
- El visionado de vídeos, entrevistas o películas.
- Visitas a páginas webs.
- Etc.

Tutorías virtuales, a través de *Blackboard*: Se realizarán en las siguientes fechas de febrero a mayo de 2022, a las 19:30 horas:

- 15 de febrero.
- 1, 15 y 29 de marzo.
- 12 y 26 de abril.
- 10 y 24 de mayo.

Igualmente, a petición del estudiantado, se realizarán cuantas tutorías individuales sean requeridas en el horario acordado previamente por profesora-estudiante. Otras se realizan a través del correo electrónico, respondiendo las dudas planteadas por el mismo.

5.4_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todas aquellas medidas que se tiene previsto adoptar en caso de contar con alumnos/as de capacidades distintas según la normativa aplicable y los criterios pedagógicos más adecuados y eficaces.

6_ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de su recorrido formativo. Una correcta definición de los mismos permite informar a la sociedad y a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel, además de suministrar información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados. Definirlos y alinearlos correctamente es un reto para los agentes implicados, especialmente dentro del contexto universitario actual sometido a evolución constante para estrechar sus relaciones con una sociedad avanzada, global y cambiante.

1. Conocimiento. Describir los principales elementos, actores y procedimientos institucionales y sociales en los procesos de adopción de decisiones, definiendo los principales términos implicados (como poder, política, relaciones institucionales, Estado, entre otros), y enumerando sus características y componentes eminentemente conceptuales.

2. Comprensión. Ser capaces de explicar los resultados (*outputs*) e impactos (*outcomes*) derivados de los diferentes procesos de adopción de decisiones, ilustrando posibles alternativas y prediciendo, en su caso, los escenarios derivados, defendiendo, en su caso, argumentaciones que fundamenten las opciones consideradas.

3. Aplicación. Desarrollar proyectos de diseño y gestión de procesos de adopción de decisiones, considerando y aplicando los conocimientos teóricos y los procedimientos formales o institucionales a realidades prácticas concretas.

4. Análisis. Analizar el comportamiento y funcionamiento de los actores y las instituciones públicas, clasificando sus características y modalidades, siendo capaces de realizar comparaciones entre diferentes contextos e investigar, en su caso, sobre escenarios específicos.

5. Síntesis. Argumentar las opiniones y opciones alternativas por las que se opta, diseñando y formulando las hipótesis que se hayan valorado y defendido.

6. Evaluación. Adquirir la capacidad de persuadir y comprender en escenarios de negociación y de adopción de decisiones, evaluando los posibles comportamientos y opiniones de un conjunto plural de actores sociales y políticos en el seno de las instituciones públicas.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL_EVALUACIÓN CONTINUA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

De forma específica, la evaluación del alumnado constará de 3 PARTES:

1. **EXAMEN:** que representa un **50%** de la nota final. Consistirá en el desarrollo de cuatro preguntas de entre las cinco planteadas.
2. **PRUEBAS PRÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO Y LECTURAS OBLIGATORIAS:** **40%** de la calificación final. Comprenderá la entrega de diferentes tareas o trabajos de naturaleza práctica a realizar en el transcurso de las diferentes sesiones y unidades didácticas. Podrán consistir en la realización de pruebas teórico-prácticas, lecturas obligatorias o trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos (temas) expuestos cada semana en clase.
3. **ASISTENCIA A SEMINARIOS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE:** **10%** de la nota final.

Tendrá una duración de 60 minutos.

7.1_PRESENCIAL_EVALUACIÓN NO CONTINUA

La evaluación del alumnado en modalidad a distancia NO CONTINUA consistirá en la realización de un examen final:

1. **EXAMEN FINAL:** Representa un **100%** de la nota final.

Tendrá una duración de 120 minutos.

Consistirá en el desarrollo de ocho preguntas de entre las diez planteadas.

7.2_A DISTANCIA_EVALUACIÓN CONTINUA

Igualmente, constará de 3 PARTES:

1. **EXAMEN:** que representa un **50%** de la nota final. Consistirá en el desarrollo de cuatro preguntas de entre las cinco planteadas.

1. **PRUEBAS PRÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO Y LECTURAS OBLIGATORIAS:** **40%** de la calificación final. Comprenderá la entrega de diferentes tareas o trabajos de naturaleza práctica a realizar en el transcurso de las diferentes sesiones y unidades didácticas. Podrán consistir en la realización de pruebas teórico-prácticas escritas, a modo de prácticas semanales, lecturas obligatorias y trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos (temas) que comprende la asignatura.
2. **ASISTENCIA A TUTORÍAS Y SEMINARIOS:** **10%** de la nota final.

Tendrá una duración de 60 minutos.

7.3_A DISTANCIA. EVALUACIÓN NO CONTINUA

La evaluación del alumnado en modalidad a distancia NO CONTINUA consistirá en la realización de un examen final:

2. **EXAMEN FINAL:** Representa un **100%** de la nota final.

Tendrá una duración de 120 minutos.

Consistirá en el desarrollo de ocho preguntas de entre las diez planteadas.

Información aplicable en caso de no presencialidad excepcional por Covid-19

En el caso de que se reproduzca la situación de aislamiento social excepcional por la COVID-19, y sea necesario continuar la actividad docente de esta asignatura (en todas sus facetas, teórica, práctica y de evaluación), en formato no presencial durante el tiempo que corresponda del curso 2021/2022 serán de aplicación los siguientes cambios en la guía docente de la asignatura que se concretan como adenda a la misma.

CONVOCATORIA DE EXAMEN A DISTANCIA

El plan de contingencia contemplará necesariamente el uso de las herramientas del campus virtual de IMEP para la realización en formato ONLINE de las pruebas de evaluación planteadas a continuación.

Las características de dicha prueba de evaluación online serán las siguientes:

2.1_PRESENCIAL: EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumnado constará de tres PARTES:

1. **EXAMEN:** Representa un **50%** de la nota final. Consistirá en el desarrollo de de cuatro preguntas de entre las cinco planteadas.
1. **PRUEBAS PRÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO Y LECTURAS OBLIGATORIAS:** **40%** de la calificación final. Comprenderá la entrega de diferentes tareas o trabajos de naturaleza práctica a realizar en el transcurso de las diferentes sesiones online y temas. Podrán consistir en la realización de pruebas teórico-prácticas escritas, trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos (temas) expuestos cada semana en las clases online.
2. **ASISTENCIA A SEMINARIOS ONLINE Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES VIRTUALES:** **10%** de la nota final.

Tendrá una duración de 60 minutos.

2.3_PRESENCIAL. EVALUACIÓN NO CONTINUA

La evaluación del alumnado en modalidad a distancia NO CONTINUA consistirá en la realización de un examen final:

3. **EXAMEN FINAL:** Representa un **100%** de la nota final.
Tendrá una duración de 120 minutos.
Consistirá en el desarrollo de ocho preguntas de entre las diez planteadas.

2.2_A DISTANCIA: EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumnado a distancia, en modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA, constará igualmente de tres partes:

1. **EXAMEN:** Representa un **50%** de la nota final. Consistirá en el desarrollo de de cuatro preguntas de entre las cinco propuestas.
1. **PRUEBAS PRÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO Y LECTURAS OBLIGATORIAS:** **40%** de la calificación final. Comprenderá la entrega de diferentes tareas o trabajos de naturaleza práctica a realizar en el transcurso de las diferentes sesiones online y temas. Podrán consistir en la realización de pruebas teórico-prácticas escritas, trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en relación con el temario de la asignatura.
2. **ASISTENCIA A TUTORÍAS Y SEMINARIOS ONLINE:** **10%** de la nota final.

Tendrá una duración de 60 minutos.

2.3_A DISTANCIA. EVALUACIÓN NO CONTINUA

La evaluación del alumnado en modalidad a distancia NO CONTINUA consistirá en la realización de un examen final:

4. **EXAMEN FINAL:** Representa un **100%** de la nota final.
Tendrá una duración de 120 minutos.
Consistirá en el desarrollo de ocho preguntas de entre las diez planteadas.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	40
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	20
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CLARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	8
PREPARACIÓN CLASES TEORICAS	45
PREPARACIÓN TRABAJO PARA CLASES PRÁCTICAS	45
ASISTENCIA A TUTORIAS	2.5
ESTUDIO DE PREPARACIÓN EXÁMENES	15
VISITA A INSTALACIONES O EMPRESAS	8
REALIZACIÓN DE EXAMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	4
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	187.5

8.1_PRESENCIAL (14 SESIONES DE 4 HORAS)

Tema 1			Semanas 1 y 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Conocer el concepto de relaciones institucionales y adquirir la capacidad de analizar los principales actores implicados en las mismas y la identificación de públicos	Clase Teórica	Examen final	14.3 %

Tema 2			Semanas 3 y 4
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Comprender y describir el poder, la política y el funcionamiento del sistema político.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final	14.3 %

Tema 3			Semanas 5, 6 y 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Analizar y enumerar los actores políticos y los movimientos sociales implicados en los procesos de decisiones.	Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos	Examen final Trabajos Dinámica de grupo	21.5%

Tema 4			Semanas 8 y 9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Definir y diferenciar las acciones colectivas en el marco de las Relaciones Externas Privadas los grupos de interés, en las que se incluyen los grupos de interés, los diversos movimientos sociales; así como las Agencias instrumentales y empresas de servicios de influencia en las Relaciones externas privadas, entre ellas, los lobbies, las agencias de Relaciones públicas	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Dinámica de grupo	14.3%

y de publicidad y los medios de comunicación.			
---	--	--	--

Tema 5			Semanas 8 y 9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Adquirir conciencia de la diversidad de modelos territoriales de organización estatal y comprender su funcionamiento y relaciones interadministrativas.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Trabajos	7.15%

Tema 6			Semanas 10 y 11
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Conocer y diferenciar los tres poderes del Estado comprendiendo, en particular, las relaciones institucionales entre todos ellos en el contexto de los procesos de adopción de decisiones públicas.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	14.3%

Tema 7			Semana 13
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Conocer el proceso de adopción de decisiones en la UE analizando la complejidad institucional y el equilibrio de poderes involucrado.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	7.15%

Recapitulación y repaso			Semanas 14
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
Revisar el conjunto de la asignatura desde una perspectiva de conjunto, repasando los principales elementos de la misma en su vertiente conceptual, explicativa y evaluativa.	Revisión de contenidos y resolución de dudas	Dinámica de grupo	7.15%

8.2_A DISTANCIA

Se desarrollará la misma planificación que en la modalidad presencial (Apartado 8.1), con las correspondientes adaptaciones metodológicas requeridas por el formato eminentemente virtual propio de la modalidad on-line.

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.
- Vallés, J. M. (última edición). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ares Castro-Conde, C. y L. Bouza García, L. (eds. lit.) (2019). *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- Jijón Gordillo, E.R. y Bejar León, L.M. (2017). La Administración pública y la Ciencia política. *Dominio de las Ciencias*, (3)4, 37-53.
- Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D. J. (2020). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* (10ª ed.). Madrid: Tecnos.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

<https://www.foreignaffairs.com/>

9.2_ POR TEMAS O UNIDADES DIDÁCTICAS

Tema 1

De Andrés, A.V. Martínez, Pérez, J.M. y Toscano, M. (2020). Ciencia, política y poder. *Encuentros en la Biología*, (13)172, 4-11.

Tema 2

Xifrà, J. (2017). *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales* (3ª ed.). Madrid: Tecnos.

Tema 3

Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Losada Maestre, R. (2015). “Capítulo 9. Los actores sociales: sindicatos, patronal, grupos de interés y movimientos sociales”, en Sánchez Medero, G. y Sánchez Medero, R. *Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

Sánchez Medero, G. (2015). “Capítulo 8. Los actores políticos: partidos políticos”, en Sánchez Medero, G. y Sánchez Medero, R. *Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

Tema 4

Casademunt Monfort, A. (2016). Los grupos de interés (pp. 381-398). En M. Barreda Díez y L. M. Ruiz Rodríguez (coords.) *Análisis de la política: enfoques y herramientas de la ciencia política*. Barcelona: Huygens.

Dür, A. y Mateo G. (2019). Los grupos de interés en la UE (pp. 131-146). En C. Ares Castro-Conde y L. Bouza García (ed. lit.), *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Tema 5

Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

Tema 6

Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

Tema 7

- Ares Castro-Conde, C. y Bouza García, L. (eds. lit.) (2019). *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

- Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D. J. (2020). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* (10ª ed.). Madrid: Tecnos.

- Ramiro Troitiño, D., Kerikmae, T. & Chochia, A. (2020). Foreign Affairs of the European Union: How to Become an Independent and Dominant Power in the International Arena (pp. 209-230). In G. A. Pérez Sánchez (ed. lit.), D. R. Troitiño (ed. lit.), T. Kerik Mae (ed. lit.), R. Martín de la Guardia (aut.), *The EU in the 21st century: challenges and opportunities for the European Integration process*. Springer Handbooks.

- Schütze, R. (2019). Foreign affairs federalism in the European Union (pp. 333-351). En C. A. Bradley (ed. lit.) *The Oxford handbook of comparative foreign relations law*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190653330.001.0001.

10_ ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título www.protocoloimep.com.

11_ TUTORÍAS

MODALIDAD PRESENCIAL

En el caso de la modalidad presencial, el alumno deberá pedir mediante e-mail al profesor una cita para tutoría, la cual se mantendrá en la fecha estipulada entre ambos a través de *blackboard collaborate*.

MODALIDAD DISTANCIA

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior.